

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2023/2 - Sesión PLE -23/02/2023-2	IDENTIFICADORES DECRETO: 2023/2306	
OTROS DATOS Código para validación: 3L5F9-HLAL4-3RHUZ Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/02/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3610730-3L5F9-HLAL4-3RHUZ-DAL12707F5E1B641287528902C8C95677D7B62A639) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadanoportalVerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-23/02/2023-2

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 23 de febrero de 2023

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 23 de febrero de 2023**, a las **17:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

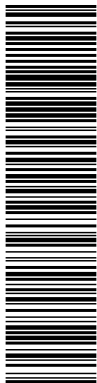
En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2023/2 - Sesión PLE -23/02/2023-2	IDENTIFICADORES DECRETO: 2023/2306
OTROS DATOS Código para validación: 3L5F9-HLAL4-3RHUZ Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/02/2023 13:43 ESTADO FIRMADO 20/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3610739-3L5F9-HLAL4-3RHUZ DA12707F5F1B641287528902C8C95677D7B62A639) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 17/2023.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023
- 2/ 18/2023.-** Toma de posesión como Concejal del Ayuntamiento de Pinto de D. Mario Fernández González

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 3/ 19/2023.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de dos facturas de ANCORA SERVICIOS CULTURALES, SL, por la prestación de servicios técnicos y auxiliares en la programación del Teatro Municipal durante junio y diciembre, por importe de 11.686,79 € y de 18.745,93 € respectivamente [2023/01.03.01.11/2212]

Concejalía Delegada de Transparencia y Buen Gobierno, Servicios Tributarios, Patrimonio y Vivienda, y Coordinación de Inversiones

- 4/ 20/2023.-** Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal 1.5 Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana [2023/01.03.01.08.01/2307]

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

- 5/ 21/2023.-** Aprobación del proyecto de gasto con financiación afectada para el proyecto de “Implantación del compostaje comunitario en Pinto”, por importe de 138.359,36 €, IVA incluido [2023/04.02.02.03/2663]
- 6/ 22/2023.-** Aprobación del proyecto de gasto con financiación afectada para el proyecto de “Recogida separada de residuos orgánicos en Pinto”, por importe de 155.889,76 €, IVA incluido [2023/04.02.02.03/2664]

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) 
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2023/2 - Sesión PLE -23/02/2023-2	IDENTIFICADORES DECRETO: 2023/2306
OTROS DATOS Código para validación: 3L5F9-HLAL4-3RHUZ Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/02/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3610730-3L5F9-HLAL4-3RHUZ DA12707F5E1B64128752802C8C95677D7B62A639) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadanoportalVerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

7/ 23/2023.- Aprobación del crédito extraordinario 1-2023 para inversión en equipos informáticos para el Área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto, por importe de 60.000,00 € [2023/04.02.02.03/2666]

8/ 24/2023.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

9/ 25/2023.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 23 de enero y el 19 de febrero de 2023

10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para 2023 [2023/03.04.01.06/1975]

11/ 27/2023.- Dación de cuenta del informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022 [2023/04.02.01.28/2657]

12/ 28/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto con motivo de manifestar nuestro apoyo a todas las personas afectadas por el terremoto acaecido en Turquía y Siria [2023/2990]

13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renfe [2023/2991]

MOCIONES

14/ 30/2023.- Moción conjunta del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Unidas Pinto, del Grupo Municipal de Ciudadanos, del Grupo Municipal Podemos y del Concejal no adscrito, con motivo de la celebración del Día Internacional por los Derechos de la Mujer [2023/2989]

15/ 31/2023.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para materializar iniciativas de apoyo al comercio local [2023/2730]

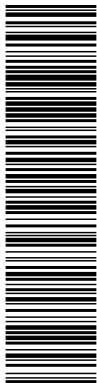
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2023/2 - Sesión PLE -23/02/2023-2	IDENTIFICADORES DECRETO: 2023/2306
OTROS DATOS Código para validación: 3L5F9-HLAL4-3RHUZ Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 20/02/2023 13:43 ESTADO FIRMADO 20/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3610730 3L5F9-HLAL4-3RHUZ DA12707F5E1B641287526802C8C95677D7B62A639) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadanoportalVerificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

- 16/ 32/2023.-** Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos para solicitar la realización de un estudio de la situación actual de juventud en nuestro municipio [2023/2728]
- 17/ 33/2023.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la implantación de la zona de bajas emisiones en nuestro municipio [2023/2726]
- 18/ 34/2023.-** Moción del Concejal no adscrito para solicitar aparcapatinetes en edificios públicos [2023/2682]

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-23/02/2023-2](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>